



Proyecto de Ley N° 6941/2023-CR



**Carlos Javier Zeballos Madariaga**  
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## **LEY QUE TIPIFICA EL DELITO USURA DIGITAL "GOTA A GOTA DIGITAL".**

Los Congresistas de la República que suscriben miembros del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, a iniciativa del Congresista de la República **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, ejerciendo su derecho a iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente:

### **FÓRMULA LEGAL**

#### **EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Ha dado la Ley siguiente:

#### **"LEY QUE TIPIFICA EL DELITO USURA DIGITAL "GOTA A GOTA DIGITAL"**

##### **Artículo 1. Objeto de la Ley**

La presente ley tiene por objeto tipificar y establecer modalidades del delito usura digital extorsiva "**Gota a Gota Digital**" en el territorio nacional.

**Artículo 2. De la incorporación del artículo 214. A del Título VI, Capítulo II, Delito Usura, del Código Penal el cual queda redactado conforme al siguiente texto:**

##### **"Artículo 214 A.- Usura Digital**

El que otorgue un préstamo de dinero directa o indirectamente y estipule un interés mayor que el permitido por ley peruana, cuya captación y otorgación sea mediante aplicativos y/ cualquier tipo de sistema digital del internet será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor a quince años.

El que elabora sistemas tecnológicos, promueve, colabora en cualquier forma con los actos ilícitos (realizando llamadas, mensajes o cualquier comunicación con la



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

finalidad de ejecutar cobros de préstamos ilícitos) y/o facilita aplicativos, dispositivos tecnológicos con la finalidad ilícita de las víctimas realicen préstamos, tratándose de plataformas digitales, redes sociales ó personas jurídicas en la comisión delictiva se debe considerar como autores a los representantes legales y miembros del directorio, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cinco ni mayor de doce años.

El que facilite sistemas electrónicos y/o como aplicativos, plataformas digitales ó similares, generados en el Perú ó en otros países, será reprimido con una pena no menor a cinco años ni mayor a ocho años, si el agente es extranjero, corresponde la inmediata expulsión del país con el fichaje de prohibición de retorno al país en los registros de migraciones, la Policía Nacional del Perú y alerta en la Policía Internacional (**INTERPOL**).

El que forme parte integrante de una estructura de tres a más personas dedicada otorgar préstamos ilícitos, actuando o ejecutando con amenaza de atentar contra la integridad física o la vida, ejecutando violencia contra la víctima, familiares ó amistades y/o amenazando en hacer público con insultos calificativos fotografías de las redes sociales del deudor respecto a la falta de pago del préstamo ilícito, de manera que se coacte o presione a la víctima será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor a quince años.

El que a sabiendas del accionar de prestamistas ilícitos en la modalidad delictiva "Gota a Gota" mediante sistemas digitales y/o tecnológicos lo solicita y accede a ello, y luego se presenta como víctima denunciando ante las autoridades atropellos a razón de préstamos ilícitos será reprimido con una pena privativa de la libertad no mayor a 04 años, de resultar reincidente o habitual en el mismo delito la pena será no menor de ocho años y no mayor de doce años.



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

**Lima, 31 de enero del 202**



Firmado digitalmente por:  
ZEBALLOS MADARIAGA Carlos  
Javier FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 31/01/2024 13:00:16-0500

**Carlos Javier Zeballos Madariaga  
Congresista de la República**



Firmado digitalmente por:  
CALLE LOBATON Digna FAU  
20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 31/01/2024 16:52:20-0500



Firmado digitalmente por:  
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU  
20181740128 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 31/01/2024 15:15:19-0500



Firmado digitalmente por:  
LUNA GALVEZ Jose Leon FAU  
20181740128 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 31/01/2024 15:21:40-0500



Firmado digitalmente por:  
JUAREZ CALLE Heidi  
Lisbeth FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 31/01/2024 16:31:12-0500



Firmado digitalmente por:  
PICON QUEDO Luis Raul FAU  
20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/02/2024 10:24:54-0500



Firmado digitalmente por:  
PAREDES CASTRO Francis  
Jhasmina FAU 20181740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 31/01/2024 15:28:07-0500



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **02** de **febrero** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **6941/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, y**
- 2. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.**



.....  
**GIOVANNI FORNO FLOREZ**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

## **I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La problemática de préstamos ilegales ó ilícitos no solo es en el Perú sino también se da en otros países de Latinoamérica y el mundo, esta modalidad utilizando la tecnología y la inteligencia artificial, donde un ciudadano en aprietos económicos busca una alternativa de solución económica, pero lo que en realidad es, multiplicador de problemas donde incluso se pone en riesgo la vida de los que acuden a esta alternativa, que en momentos difíciles económicos se ha incrementado en los últimos años, he incluso las autoridades policiales, del Ministerio Público y de la Superintendencia de Banca y Seguros SBS realizaron llamado de alerta a la ciudadanía para que no caigan en estas modalidades delictivas tecnológicas, publicando una lista con los nombres de aplicativos digitales que circulan en ciber espacio, que incluso son publicitadas en las plataformas de Facebook, instagran, telegran, watsap, tiki tok y otros, los cuales son:

- Alpacash - Préstamos en Perú
- Ekeko: Préstamos Rápido Online
- Vamo Cash: Préstamos en Línea
- MonedaCome
- RápiPago - Su Cartera Personal
- Menta – Préstamos Fáciles
- Sol Más: Préstamo Fácil Rápido
- MiRiqueza
- YaCredito – Préstamos Rápido
- ePlata – Préstamos en Línea
- Misol – Préstamo Rápido en Línea
- CoriPlata
- Sol Ya – Préstamo de Perú
- ConfioCash - PE Préstamos
- Credisol – Préstamos de Crédito
- CoriMoney
- ZooPréstamos – Crédito en Línea
- Préstamo con Tranquilidad
- Caudalsube



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

- Sol PE - Conseguir Dinero Rápido
  - Pasta Basta
  - Magicaja - Préstamo Rápido
  - Préstamo Plus – Hasta 5,000 soles
  - EasyPlata – Préstamo Urgente
  - BuenSoles - Préstamo Rápido
  - Solibre - Préstamo Fácil
  - Express Crédito - Préstamo Fácil
  - BotónSol – A Botón de Retirada
  - Ofrece
  - Préstamo con Tranquilidad
  - Menta
  - Caudalsube
  - Sol PE
  - Rapipago
  - Vidaluja
  - Nukki
  - Dana Plus
  - Pasta Basta
  - Kred
  - Prestarme
  - Menta
  - Monton
  - Ekecash
  - Nuevas Finanzas
  - Más Sol
  - Sol Mas
  - MiRiqueza
  - Vs-Cred
  - Lana Hoy
  - YaCredito
  - ePlata
- 
- Misol
  - LimaCash
  - PeruCredito
  - Autobus Efectivo
  - CoriPlata
  - Solya Cash
  - ConfioCash



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

- CoriMoney
- Credisol
- Takay
- Hinance
- SúperCredito
- ZooPrestamos
- Sol Loan
- MuchoSol
- Kcartera
- Lucky Coin
- COCO Crédito
- OkCredito
- FácilSoles
- WePréstamo
- Rapipago
- MAWPréstamo
- Incadinero
- Viva Crédito
- Credibus
- Billete Plus
- MonedaCome
- Novocrédito
- ALPACASH
- C PLATINKA
- CARTERAPRÉSTAMO / CARTERA PRÉSTAMO
- CRECY / CRECI
- CREDI PERÚ / CREDIT PERU / CREDITO PERU
- CUYCASH
- EKEKO
- HICASH / HI CASH
- HOLA CASH / HOLACASH
- HUAY MONEY / HUAYMONEY / FINANCIERA HUAY MONEY / FINANCIERA HUAYMONEY
  
- IKORI / KORI / KOIRI
- ISOLEZ
- KOLQUE / KOLKE
- MISOLES / MISOLES PERÚ
- PERÚ CRÉDITO



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

- PERÚ LOAN / PERÚLOAN / LOAN
- PRESTASOLE / PRESTASOLES / PRESTA SOL / PRESTA SOLES
- SOL CASH / SOLCASH
  
- VAMOCASH
- YEP CRÉDITO / YEPCRÉDITOS

Alertas emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros son emitidas desde el año 2016, iniciando con préstamos piramidales, pasando por esquemas de negocios

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Visión Arequipa – Visión Arequipa
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Possible C&M Ltda. - Possible
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Credialtoke – Coop Credialtoke
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alva Andino
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediprogreso 1ero de Agosto Ltda. – CREDIPROGRESO.

## **MARKETING VISUAL USADO EN APLICATIVOS**

La modalidad del marketing visual que ofrecen estos aplicativos de préstamos de **“Gota a Gota Virtual”** es ofreciendo cantidades de préstamos inaccesibles por los bancos desde S/ 6.000.00 a más soles **“Como parte de la publicidad”**, utilizando colores llamativos que buscan inspirar la confianza, incluso haciendo distinciones sexuales, dirigidos a damas y caballeros, que en la realidad resultan ser publicidad engañosa. Debido a que prestan cantidades mínimas con intereses elevados, adicionalmente solicitan acceso a datos utilizando la inteligencia artificial para el registro personal ello incluye identificación facial, ubicación a tiempo real, acceso al equipo celular, acceso a fotos y videos privados, redes sociales, contactos del equipo celular, violando totalmente la privacidad.

**Ejemplo como operan:**



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Una plataforma digital mediante aplicativo presta a su víctima con engaños y en algunos casos con pleno conocimiento el monto de S/ 100.00 soles, de este monto a su cuenta bancaria casi al instante luego de haber aceptado todas las condiciones violatorias que solicitan le llega sólo S/ 80.00 soles, indicando que 20 soles se le descontó por gastos administrativos, es decir sólo le prestaron S/ 80.00 soles teniendo 7 días para cancelar el préstamo se indica en el aplicativo, cuyo monto que deberá devolver son S/ 160.00 soles, habiendo recibido solo S/ 80.00 soles, es decir el préstamo es al 100% en 5 días, si lo ponemos a 30 días, correspondería pagar el 600%, lo cual es un acto delictivo.

A los 5 días, en horas de la mañana a la víctima le llegan mensajes de textos, mensajes WhatsApp, llamadas telefónicas, mensajes por correo electrónico, mensajes por sus redes sociales de manera que se dé por enterado de la deuda que debe pagar, teniendo como limite las 09:00 am ó las 12:00 del mediodía del quinto día, faltando una hora para el cumplimiento de la hora indicada, comienzan a llegar mensajes como "Paga Maldito" "Paga Estafador" y otros insultantes, vencida la hora del pago, los mensajes y llamadas son más fuertes y constantes con amenazas de muerte, el monto adeudado se duplica cada hora que pasa, luego llaman y mandan mensajes a familiares y amigos cobrándoles la deuda y amenazándolos de muerte que en muchos casos ejecutan amenazas. **ALGUNAS PRESENTACIONES DE APLICATIVOS VIRTUALES:**



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

 **Vs-Cred**  
préstamo hasta  
**S/ 6000**  
VISIONCRED S.A.C.

4.5 ★  
581 opiniones

3.5 MB  
Apto para todos

**Instalar**

 **Cash Assist**  
Board of Governors of the  
Federal Reserve System

82 MB  
Apto para todo

Más de  
100 K  
Descargas

**Instalar**

 **AguaCrédito-Préstamo de Perú**  
SolCreditoAlex

3.5 ★  
28 opiniones

14 MB  
Apto para todos

**Instalar**

 **Nuevas Finanzas - Credit Easy**  
Nuevas Finanzasa

2.4 ★  
474 opiniones

9.9 MB  
Apto para todos

**Instalar**

 **Magicaja-Préstamo Rápido**  
Magicaja

4.3 ★  
1 K opiniones

7.9 MB  
Apto para todos

**Instalar**

 **Credito OK**  
Credito OK  
Contiene anuncios

4.0 ★  
522 opiniones

9.1 MB  
Apto para todos

**Instalar**

Anuncios · Los usuarios también instalaron



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

 **Préstamo con tranquilidad**  
latin.pe.hinance

4.4★ 

 **Solibre-Préstamo fácil**  
solibre

3.5★  156 opiniones  7.3 MB Apto para tod

**Instalar**

 **Wow**  
**Préstamos-Crédito fácil**  
Wolaaloan

4.5★  3 K opiniones  14 MB Apto para tod

 **crédito en efectivo**  
PanchartDev  
Contiene anuncios

4.5★  44 K opiniones  20 MB Apto p

**Instalar**

**YaCredito**

4.6★  2 K opiniones  5.8 MB Apto para tod

 **Kashin - Créditos hasta S/800**  
TrustTech

4.5★  5 K opiniones  41 MB Apto para tod

**Instalar**

 **Alpacash-Préstamos en Perú**  
Alpacash

4.4★  13 K opiniones  17 MB Apto para tod

**Instalar**

4.5★  328 opiniones  9.7 MB Apto para tod



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

En la actualidad las autoridades del Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional del Perú vienen aplicando a esta modalidad delictiva “Gota a Gota” la figura de la extorsión que en muchos casos no se aplica debido el otorgamiento de préstamos digitales no está normado en el Perú, en consecuencia son liberados los delincuentes, con la incorporación de esta modalidad delictiva sería un gran avance en la lucha contra la criminalidad ya que se tipificaría una figura delictiva muy concurrente en nuestro país, teniendo como jurisprudencia:

### **Jurisprudencia del artículo 214 del Código Penal**

- **Corte Suprema**

1. Para la configuración del delito de «usura», se requiere acreditar el carácter usurario del préstamo y el aprovechamiento de la situación del tomador del préstamo [RN 2360-2010, Lambayeque]. Link: [bit.ly/40sRWdL](http://bit.ly/40sRWdL).
2. Usura: Para acreditar el elemento de «obligar o hacer prometer», se debe demostrar que existió aprovechamiento de una situación de desventaja [RN 1911-2009, Lima]. Link: [bit.ly/3z0zSMY](http://bit.ly/3z0zSMY)



CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

### III.- NOTICIAS SOBRE LOS PRESTAMOS “GOTA A GOTA DIGITAL”

#### Policía desarticula banda criminal “Los Internacionales” dedicada a préstamos «Gota a Gota» y la extorsión de pobladores en Chosica

Los detenidos se encuentran en calidad migratoria irregular en el país e iniciaron las diligencias del caso para investigar antecedentes, requisitorias, alertas en Interpol o denuncias.

30 enero, 2024



ILUSTRACIÓN PERSONA  
**Caretas**



POLÍTICA NACIONAL ECONOMÍA MUNDO CULTURA DEPORTES MEDIO AMBIENTE ELLOS/ELLAS

Anuncio **CITEO**

#### Policía desarticula banda criminal “Los Internacionales” dedicada a préstamos «Gota a Gota» y la extorsión de pobladores en Chosica

Los detenidos se encuentran en calidad migratoria irregular en el país e iniciaron las diligencias del caso para investigar antecedentes, requisitorias, alertas en Interpol o denuncias.

30 enero, 2024



#### ÚLTIMAS NOTICIAS



Nutricionistas alertan por cambios en  
desarrollos musculares de Cali Warma



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

## **Caretas:**

Agentes de la División de Investigación de Homicidios de la Policía Nacional del Perú (PNP) desarticuló en Chosica detuvieron en flagrancia a siete miembros de la banda criminal denominada “Los Internacionales”. Los intervenidos habrían amenazado a sus víctimas

con atentar contra su vida y de sus familias si no cumplían con los intereses exigidos.

Los siete detenidos son investigados por estar vinculados presuntamente en actos de extorsión, perpetrados bajo la modalidad de los préstamos «gota a gota», contra comerciantes y mototaxistas de la zona. Ellos son los ciudadanos venezolanos José Manuel Veliz (24), Carlos Antonio de San Gerónimo Solórzano Andrea (21), Estefany Yasmír Rodríguez Sánchez (19), Héctor José Mirabal Tobar (38), José Gabriel Rodríguez Arrae (20), Rudy Zaradi Rodríguez Arraiz (29) y Cris Cruz Rafael Rodríguez (43).

También se decomisaron dos armas de fuego (una pistola y un revólver) y 90 bolsitas plásticas con clorhidrato de cocaína y marihuana. Asimismo, fueron incautados siete motocicletas, 1080 tarjetas de presentación relacionados a los mencionados créditos exprés, y cuadernos con anotaciones sobre los préstamos realizados, clientes y fechas de pago, entre otros detalles. Los detenidos se encuentran en calidad migratoria irregular en el país e iniciaron las diligencias del caso para investigar antecedentes, requisitorias, alertas en Interpol o denuncias.

El general de la II Macro región Policial, Marlon Anticona Julca, declaró que seis ciudadanos extranjeros implicados en préstamos de “gota a gota” fueron liberados



CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

porque las víctimas se retractaron de su denuncia por temor a represalias.



### Correo:

Acotó que todos los intervenidos presentaron sus documentos de extranjería en regla y a falta de testimonios no pudieron ser retenidos en las comisarías.

"Todas las personas que se acercaron a denunciar por extorsión a estos sujetos, al final no declararon; por lo que el Ministerio Público no pudo continuar con las diligencias", lamentó.

Agregó que la unidad especializada en extorsiones, perteneciente a la División de Investigación Criminal (Divincri) realiza campañas de sensibilización, a fin de que los agraviados denuncien el ilícito y logren dar con el paradero de los delincuentes.

"Esta actividad sí ha tenido resultados. Varios ciudadanos se animaron a denunciar sobre los extorsionadores del penal de Río Seco y la semana pasada hubo una intervención en el lugar, donde lograron incautar libretas con números de teléfono de las víctimas", acotó.



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Precisó que la Policía tiene identificados a los prestamistas del “gota a gota”; sin embargo no pueden arrestados por falta de denuncia.

“Durante las capturas a los prestamistas se les ha decomisado vehículos con placas que no pertenecen a nuestra jurisdicción y porque están a nombres de otras personas, luego aparece el dueño y lamentablemente se le tiene que hacer entrega”, dijo.

Exhortó a la población a evitar solicitar préstamos a ciudadanos extranjeros; ya que varios de ellos amedrantan a su víctima bajo dicha modalidad.

“Sabemos que a veces la necesidad es muy grande, pero para cuidar la integridad de los ciudadanos, les pedimos que no hagan préstamos a extranjeros. También solicitamos, a los que son víctimas de amenazas, que denuncien para combatir el índice delictivo”, finalizó.



**Infobae:**

Ante la **crisis financiera** en que muchas familias se están viendo envueltas por la



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

falta de trabajo, sueldos mal pagados y el aumento del precio de alimentos de la

canasta básica familiar, hace que las personas recurran a **préstamos de dinero rápido, fácil y sin tanto papeleo**. Sin embargo, al momento que empiezan a pagar, se dan cuenta de que la cifras de intereses son exorbitantes, el cual generan una deuda de hasta el 500%.

El jefe de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la PNP, el coronel Jorge Carpio Ordaya, señaló que esta forma de préstamo está presente en todo el país, tanto a través de plataformas en línea como mediante el procedimiento presencial con la entrega física del préstamo.

En esa misma línea, el coronel Carpio destacó que durante el año 2023 se han presentado 409 denuncias relacionadas con el esquema de **préstamos "gota a gota"**, y se ha desmantelado la actividad de 31 grupos delictivos que se dedicaban a extorsionar y estafar a comerciantes y particulares que buscaban obtener este tipo de financiamiento.

**¿En qué ciudades operan más estas mafias del gota a gota?**

Según jefe de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la PNP, el coronel Jorge Carpio Ordaya, dio a conocer que las ciudades en donde más operan estas mafias es **Piura, Lima y La Libertad**.

#### **IV. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA**

La modificación del Código Penal, representa un paso significativo para la lucha contra el crimen siendo necesario la actualización normativa que busca proporcionar a los magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público las herramientas y el marco necesario para llevar a cabo un análisis más detenido y



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

riguroso de sus resoluciones judiciales y aplicar la ley sin interpretaciones gaseosas o analogías la correcta figura delictiva. Este cambio normativo tiene el objetivo de prevenir y sancionar los delitos en estas nuevas modalidades donde la comisión se viene dando de manera ascendente en la sociedad peruana.

## **V. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO**

La propuesta legislativa no implica un incremento de los gastos o costos para el Estado. Su finalidad principal es establecer y definir de manera clara y precisa la conducta humana en lo referido al uso de la ciencia y tecnología, e inteligencia artificial, para fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana, lucha contra la delincuencia innovativa, que con el avance de la tecnología se desarrolla cada vez más y que requiere el compromiso y la responsabilidad de todos los actores involucrados en el sistema de justicia.

La inclusión de esta causal adicional en la Ley no generará un impacto financiero adicional para el Estado. Más bien, representa una oportunidad para que el Poder Judicial cuente con herramientas normativas que le permitan garantizar la coherencia y alineación de las decisiones judiciales con las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

## **IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL**

Con la Política 28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial. Nos comprometemos a garantizar el acceso universal a la justicia, la promoción

de la justicia de paz. Asimismo, nos comprometemos a adoptar políticas que



**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

garanticen el goce y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales sobre la materia. Con

este objetivo el Estado:

- (a)** promoverá la institucionalización de un Sistema de Administración de Justicia, respetando la independencia, la autonomía y el presupuesto del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura y el Tribunal Constitucional, dentro de un proceso de modernización y descentralización del Estado al servicio del ciudadano;
- (b)** promoverá la designación transparente de las autoridades judiciales, así como su valorización y permanente capacitación;
- (c)** promoverá entre la justicia comunal y el Poder Judicial una relación que respete la interculturalidad y regulará las competencias, atribuciones y limitaciones de aquélla;
- (d)** consolidará la regulación de la justicia de paz y la elección popular de los jueces de paz;
- (e)** difundirá la conciliación, la mediación, el arbitraje y en general los mecanismos alternativos de resolución de conflictos
- (f)** adoptará medidas legales y administrativas para garantizar la vigencia y difusión de la Constitución, afianzará el respeto irrestricto de los derechos humanos y asegurará la sanción a los responsables de su violación;
- (g)** establecerá mecanismos de vigilancia al correcto funcionamiento de la administración de justicia, al respeto de los derechos humanos, así como para la erradicación de la corrupción judicial en coordinación con la sociedad civil;
- (h)** garantizará la cobertura nacional y el mejor funcionamiento de la Defensoría del Pueblo; e (i) fortalecerá las instancias de control interno de los órganos dccionales."